

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

964 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se somete a información pública una solicitud de modificación sustancial de una concesión administrativa otorgada en el Puerto Exterior de A Coruña.*

Con fecha 29 de noviembre de 2018 TERMINALES MARÍTIMOS DE GALICIA, S.L. solicita la ampliación de la superficie ocupada de la concesión administrativa para la "Construcción y explotación de una instalación de 2.480 m² para movimiento de graneles sólidos y mercancía general en el Puerto Exterior de Punta Langosteira ", otorgada por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de marzo de 2015, en 2.302,32 m², lo que supone una modificación sustancial, de conformidad con el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Lo que se hace público para que las Corporaciones, Organismos y particulares en general puedan presentar por escrito, en las oficinas de esta Autoridad Portuaria (Avenida de la Marina, n.º 3), dentro del plazo de veinte (20) días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las alegaciones que estimen oportunas, que han de ser suscritas por los propios interesados o personas que acrediten tener poder suficiente para representarlos, a cuyo efecto podrán examinar en las oficinas de esta Autoridad Portuaria el proyecto básico de referencia durante el plazo habilitado al efecto.

En A Coruña, 10 de enero de 2019.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A190001454-1